

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACTA DE CONFERENCIA PREVIA 2 Y VISITA A SITIO GUIADA

REFERENCIA: 11227 PAN 2017 CONSULTORIA PARA LA GENERACION DE ESTUDIOS, PLANOS, Y ESPECIFICACIONES PARA TRABAJOS DE RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ

Fecha y Hora de la CONFERENCIA PREVIA 2 y VISITA A SITIO GUIADA: 05 de Octubre de 2017 – 9:00 A.M.

.....

Se describen a continuación las preguntas y respuestas durante el acto de Conferencia Previa para el Proceso 11227 PAN 2017:

Pregunta 1: Recomendamos considerar ampliar la cobertura del área del levantamiento topográfico hasta el límite de propiedad de la embajada de España y del Parque Francisco Arias Paredes, ya que debido a las mejoras realizadas en el área se estima que hay características nuevas que ameritan su levantamiento.

Respuesta a Pregunta 1: Se tomará en cuenta la observación. Ver Enmienda 3.

Pregunta 2: ¿Se debe incluir en el levantamiento topográfico la vegetación y posición de los árboles?

Respuesta a pregunta 2: Se levantará la vegetación completa hasta una distancia máxima de 15 m de los alrededores del edificio y sólo la mas significativa en el resto del área asignada. Ver Enmienda 3.

Pregunta 3: ¿Es requerido escanear toda la losa en el alcance de la actividad llamada como “Evaluación de estado patológico estructural”?

Respuesta a Pregunta 3: No, sólo en las áreas críticas o donde se considere necesario. Las propuestas deben considerar estas condiciones en su programa de investigación, y sus supuestos deben estar claros. Ver enmienda 3.

Pregunta 4: Durante la toma de muestras de laboratorio, ¿cuáles son las consideraciones a tomar una vez para la realización de los trabajos?

Respuesta a Pregunta 4: Las áreas de donde se tomarán las muestras de carácter destructivo deben quedar reparadas, con una presentación igual a su estado original, y la ejecución de las mismas debe ser previamente coordinada con la Unidad Coordinadora del proyecto. Los materiales a utilizar en la reparación deben considerar las características del área donde fueron tomadas. Ver enmienda 3.

Pregunta 5: ¿Se debe incluir dentro del diseño de sistemas especiales un sistema de cámaras de vigilancia (CCTV)?

Respuesta a Pregunta 5: Sí debe incluirse. Ver enmienda 3.

Pregunta 6: ¿hasta que alcance se espera tener en la interventoría?

Respuesta a Pregunta 6: El alcance está determinado por la sección 3: Términos de Referencia, sub sección “D. ALCANCE DE LOS SERVICIOS” del pliego y sus enmiendas. Se espera que los proponentes desarrollen el nivel de detalle de este alcance en su propuesta metodológica presentada a través de la sección 2 del formulario de la Sección 6: Formulario de Propuesta Técnica

Pregunta 7: ¿Se tiene alguna información adicional para el desarrollo de la consultoría?

Respuesta a Pregunta 7: Actualmente se ha publicado como anexo al pliego toda la información que podemos proveer para el presente proceso de adjudicación. Como información adicional podemos indicar que para asegurar la continuidad de los trabajos de este proceso, hemos realizado una consultoría previa con objeto de un estudio arqueológico del sitio el cual se encuentra actualmente en desarrollo y aprobación. En caso tal de que el mismo sea finalizado dentro del periodo de publicación del proceso, el PNUD analizará la necesidad de publicación del mismo. Luego de la adjudicación de los trabajos se estarán suministrando al contratista seleccionado los planos que se tienen a disposición del edificio, sin embargo el contratista debe considerar que la estructura tiene más de 100 años de haberse construido, por tal razón no se proporcionará información arquitectónica básica.

Pregunta 8: ¿Debemos excluir los costos por impuestos municipales de nuestra propuesta?

Respuesta a Pregunta 8: La Unidad Coordinadora de proyecto a través del Ministerio de Gobierno, por temas de interés social, solicitará la exoneración de los impuestos a partir de los costos estimados entregado por el contratista seleccionado. Ver enmienda 3.

Pregunta 9: ¿Debemos incluir dentro de los planos a desarrollar el método de intervención para la etapa de ejecución de las interventorías?

Respuesta a Pregunta 9: Sí, esto se espera. Ver en el documento de invitación Solicitud de Propuesta (SdP) o Pliego, Sección 3: Términos de Referencia (TDR), en su sección “D. ALCANCE DE LOS SERVICIOS” sub-sección “ALCANCE DESCRIPTIVO – TAREAS Y ACTIVIDADES”, **Renglón 023 “Desarrollo de planos de restauración, rehabilitación, conservación y mantenimiento”**, página 48 de 119

Pregunta 10: Para la etapa de la ejecución de la interventoría, ¿Se espera ejecutar por etapas o de manera completa?

Respuesta a Pregunta 10: Esto se definirá con la ejecución del subproducto **Renglón 023 “Desarrollo de planos de restauración, rehabilitación, conservación y mantenimiento”**.

Pregunta 11: ¿Cómo se libera actualmente el agua que se acumula en la azotea luego de una lluvia?

Respuesta a Pregunta 11: actualmente el agua de la azotea que permanece empozada después de las lluvias se desaloja de manera manual al bajante pluvial más cercano que este habilitado.

Pregunta 12: ¿Cuál es el uso que le da la gobernación a la azotea del edificio?

Respuesta a Pregunta 12: actualmente el uso principal es el soporte para los condensadores del sistema de aires acondicionados del edificio. A esta parte del edificio se la ha dado mantenimiento convencional con el fin de garantizar el desalojo de las agua de lluvia empozadas y buscándose la conservación del edificio general. Una información adicional es que anteriormente en la azotea se realizaban actividades tipo eventos, esto no se ha dado en los últimos 6 años, sin embargo no se descarta la posibilidad de realizar eventos en el futuro.

Pregunta 13: ¿Cuál es la ubicación de la oficina del gobernador?

Respuesta a Pregunta 13: Esta información será suministrada al contratista adjudicado.

Pregunta 14: ¿Una vez entregados los productos, la ejecución de la interventoría será de manera inmediata?

Respuesta a Pregunta 14: Esta decisión será contemplada una vez se finalice la presente consultoría, sin embargo se espera el desarrollo de la segunda etapa de manera inmediata.

Pregunta 15: ¿Hay columnas falsas en el edificio?

Respuesta a Pregunta 15: Si se tienen columnas falsas. Estas se ubican en la parte exterior del edificio y su uso es de ocultar un sistema de tuberías para el desalojo de aguas de lluvia.

Pregunta 16: ¿Dónde están ubicados actualmente los deformómetros?

Respuesta a Pregunta 16: Los deformómetros se encuentran ubicados en la parte posterior del edificio y su instalación fue realizada por la empresa constructora que realiza actualmente las obras del parque. Actualmente existe un informe básico sobre los datos que se tomaron, sin embargo, el mismo se encuentra en las manos de la Dirección de Obras y Construcciones Municipales del Municipio de Panamá. Estamos a la espera que compartan el informe, y este a su vez será compartido con la empresa adjudicada. También deseamos aclarar que no podemos asegurar que este equipo este instalado una vez adjudicado el contrato, o que la empresa adjudicada tenga posibilidad del uso de los mismos.

Pregunta 17: ¿Se están monitoreando actualmente las deformaciones?

Respuesta a Pregunta 17: Actualmente no se están monitoreando las deformaciones

Pregunta 18: ¿Se debe realizar planos de Teléfono, Data y CCTV?

Respuesta a Pregunta 18: Si se debe incluir el diseño de estos sistemas. Ver enmienda 3.

Pregunta 19: ¿Se debe identificar la ubicación de los cableados existentes y cómo puede afectar el edificio?

Respuesta a Pregunta 19: Si, se espera que esto sea parte de los trabajos de la consultoría. Ver en el documento de invitación solicitud de Propuesta (SdP) o Pliego, **Sección 3: Términos de Referencia (TDR)**, en su sección **“D. ALCANCE DE LOS SERVICIOS”**, página 37 de 119, ítem 7. Levantamiento de sistemas funcionales y no funcionales, y página 39 de 119, ítems 23.

Pregunta 20: ¿Se puede incluir una iluminación automatizada del edificio?

Respuesta a Pregunta 20: Es parte de la propuesta técnica de cada oferente decidir los sistemas y materiales propuestos. Ver en el documento de invitación Solicitud de Propuesta (SdP) o Pliego, Sección 3: Términos de Referencia (TDR), en su sección **“D. ALCANCE DE LOS SERVICIOS”** sub-sección **“ALCANCE DESCRIPTIVO – TAREAS Y ACTIVIDADES”**, Renglón 020 **“Estudio de iluminación monumental”**, página 47 de 119

Pregunta 21: ¿Se contará con el apoyo de personal de la gobernación para mover objetos que estén en el edificio a razón de los trabajos?

Respuesta a pregunta 21: Sí, el personal de la gobernación apoyará al contratista en la medida de sus posibilidades con la movilización del equipo de oficina que sea necesario y posible mover.

Pregunta 22: ¿Dónde se dieron la ubicación de las excavaciones del arqueólogo?

Respuesta a pregunta 22: Esta información será suministrada al contratista adjudicado.

Pregunta 23: ¿Se podrá acceder al edificio fuera de horas laborales o durante la semana en horas laborales?

Respuesta a pregunta 23: Siempre y cuando exista previa coordinación con el personal de la Unidad Coordinadora del Proyecto y de la administración de la Gobernación de Panamá, no se estima inconveniente con realizar trabajos fotogrametría en el sitio. Agradecemos tomar en cuenta el horario del personal del gobierno a nivel local es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3.30 p.m.

Pregunta 24: ¿Se podrá desocupar espacios para fotogrametría?

Respuesta a pregunta 24: Sí, el personal de la gobernación apoyará al contratista, en la medida de sus posibilidades, con la movilización del equipo u objetos para el desarrollo de los trabajos.

Pregunta 25: ¿El trabajo de fotogrametría será interior y exterior?

Respuesta a pregunta 25: El trabajo de fotogrametría será según lo indicado en el documento de invitación Solicitud de Propuesta (SdP), aclaramos que se indica que debe ser en las fachadas exteriores y techo del edificio. Ver Sección 3: Términos de Referencia (TDR), en su sección “D. ALCANCE DE LOS SERVICIOS” sub-sección “ALCANCE DESCRIPTIVO – TAREAS Y ACTIVIDADES”, Renglón 04 “Levantamiento fotogramétrico de fachadas exteriores (Fotogrametría Arquitectónica)”, página 43 de 119.

Pregunta 26: ¿Se puede coordinar una visita adicional para realizar un levantamiento más detallado?

Respuesta a pregunta 26: Todos los proponentes pueden realizar sus solicitudes al correo indicado en la hoja de datos y dentro del plazo estipulado en la misma. Sin embargo aclaramos que no estimamos coordinar una tercera visita a sitio hasta el momento.

Pregunta 27: ¿La pintura de paredes, barandas y columnas tiene algún código específico?

Respuesta a pregunta 27: La administración de panamá tiene su código de colores determinado para la pintura de paredes, el cual será suministrado al contratista adjudicado. Los trabajos realizados a las columnas de la entrada y barandas son de carácter estucco veneciano con una capa transparente protectora para evitar el desgaste por uso de la baranda de la escalera, no es pintura.

Fin del Documento